

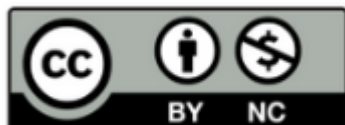
REFLEXIONES PARA UNA NUEVA ENSEÑANZA CIUDADANA A PARTIR DE LA BIOLOGÍA CULTURAL DE HUMBERTO MATURANA.

Andrés Antonio Parada Olivares.

Recibido: 15-12-2022

Aprobado: 14-03-2023

Publicado: 20-07-2023



Esta obra está desarrollada bajo la iniciativa de acceso abierto (Open Access) y posee una Licencia Creative Commons CC BY-NC, la cual permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar y construir a partir del material en cualquier medio o formato únicamente con fines no comerciales, y siempre y cuando se le otorgue la atribución al creador.

Autor

Andrés Antonio Parada Olivares. *

Chile

* Chileno, Doctor en Educación por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación / Universidad San Sebastián

Correo electrónico :

andres.parada2021@umce.cl

ORCID:

<https://orcid.org/0000-0002-6710-6307>

Cómo citar este artículo:

Parada, A. (2023). Reflexiones para una nueva enseñanza ciudadana a partir de la Biología Cultural de Humberto Maturana. *Revista Estudios en Educación (REED)*, 6(10), p.p. 82 – 98.

REFLEXIONES PARA UNA NUEVA ENSEÑANZA CIUDADANA A PARTIR DE LA BIOLOGÍA CULTURAL DE HUMBERTO MATURANA.

Reflections for a new citizenship education based on Humberto Maturana Cultural Biology

RESUMEN

El presente ensayo se interesa por los fines de la formación ciudadana escolar. La relevancia por este asunto educativo está en la actual condición de incertidumbres por la cual atraviesa Chile. En relación con lo planteado es válido buscar nuevas perspectivas que interpelen y/o complementen la propuesta formativa de ciudadanos y ciudadanas con el objetivo de aprender a vivir y convivir bajo el contexto antes descrito. En este sentido la Biología Cultural permite evidenciar que la manera en la que nos hemos relacionado no es propia de la constitución biológica.

Palabras clave: Ciudadanía, Biología Cultural, Humberto Maturana, Curriculum, sistema educativo, educación ciudadana.

ABSTRACT

This essay is interested in the purposes of school citizenship education. The relevance of this educational issue lies in the current condition of uncertainty that Chile is going through. In relation to the above, it is valid to look for new perspectives that question and/or complement the formative proposal of citizens with the objective of learning to live and coexist under the context described above. In this sense, Cultural Biology allows us to show that the way in which we have related to each other is not proper to our biological constitution.

Key words: Citizenship, Cultural Biology, Humberto Maturana, Curriculum, educational system, citizenship education.

INTRODUCCIÓN

Sin duda hoy nos adentramos en un cambio epocal. El estallido social de 2019, el plebiscito de 2020, la instalación de la convención constituyente y los resultados del plebiscito del 2022 nos pone frente a un tiempo de incertidumbres e iniciativas. En este escenario es un deber, para la investigación educativa, disponer el pensamiento sobre aquello que nos pasó, pero en especial, pensar sobre todo lo que deseamos que nos pase.

En resonancia con lo antes dicho, será trascendental pensar los fundamentos de los saberes que se consideran como verdaderos, por ejemplo, las ideas que componen el currículum educativo. De esta manera es necesaria la búsqueda de nuevas propuestas que ayuden a la comprensión de la realidad y su entendimiento.

La coyuntura social, económica y política generan incertidumbres, sin embargo, incentiva a rastrear otras referencias teóricas y conceptuales que otorguen nuevas claves epistemológicas desde las cuales pensar otras distintas maneras de concebir el ser, hacer y convivir. Frente al escenario antes descrito este ensayo plantea la siguiente pregunta para la reflexión: ¿Qué nuevas propuestas sobre la formación ciudadana escolar podría permitirnos el uso de la Biología Cultural de Humberto Maturana como un nuevo enfoque analítico?

Los apartados del texto, inician con una mirada al contexto nacional, en él es posible determinar que en la medida que más se relacione lo educativo y el devenir de fenómenos políticos, económicos o culturas mayor comprensión es posible tener de los desafíos de lo educativo, en este caso, de los retos de la educación para la ciudadanía en contexto escolar. A partir del siguiente apartado es posible evidenciar la relación existente entre sistema educativo, poder y currículum. El análisis de tal tríada permite comprender que los aspectos educativos no son neutrales, ya que, de alguna u otra manera, tributan a intereses.

Asimismo, se desarrolla una revisión sobre los paradigmas de educación para la ciudadanía que están presentes en la propuesta de enseñanza impulsadas por el plan de

formación ciudadana escolar. En tal revisión es posible evidenciar que la idea de ciudadanía global cobra especial relevancia, pero, sin dejar de lado la implicación mayor del paradigma de ciudadanía liberal.

Por otra parte, se desarrolla la idea de educación desde la perspectiva de la Biología Cultural, entendida ésta como la referencia conceptual que agrupa las formas de pensamiento de Humberto Maturana, por lo menos en sus últimos veinte años de trabajo. Finalmente, la Biología Cultural se constituye tanto en enfoque como en ideas que potencian la reflexión sobre los fundamentos que se debieran considerar para la revisión y propuesta de una nueva ciudadanía.

La profunda relación que existe entre razón, lenguaje, emoción y convivencia se considera posible por el hecho de que es parte inherente de nuestra concepción biológica. Es decir, los seres humanos somos capaces de adaptarnos para aprender a vivir en las incertezas políticas, sociales, económicas e incluso climáticas.

Aspectos de contexto

En el estadio Nacional de Chile yace la frase: un pueblo sin memoria no tiene futuro. Esta frase se resiste a la soledad y combate el paso del tiempo con la función de exigirnos no olvidar que hubo un momento en donde el ideal político de la mayoría fue silenciado por el proyecto político de uno pocos. Esto que sucedió en el siglo pasado, a pesar del paso del tiempo, continúa siendo parte de aquello que remece nuestras realidades hoy en el siglo XXI.

Hablar de la comunidad civil y cívica en Chile es reconocer la existencia de una profunda fractura social, la cual trasciende al sistema educativo (Casassus, 2003; Bellei, 2015; Ramos, 2022). La brecha tiene orígenes económicos, culturales y sociales. A pesar de ser estas fuentes diversas tienen un hilo conector, la mayoría tienen una condición histórica que presenta el sometimiento y la formación de la mayoría de población con un tipo de ejercicio político desempeñado por una oligarquía, en este sentido, Salazar (2020) planteó que las élites políticas “usurparon la soberanía para auto-representarse y auto-reproducirse. Y a la larga, sentirse dueños de la soberanía popular” (p. 17).

Lo que acontece y está por acontecer en Chile es la consecuencia de lo que el biólogo y filósofo Humberto Maturana junto a la epistemóloga Dávila (2021) describieron como “un cansancio respecto de la forma en que el poder se impone, un alzamiento frente a la psiquis del poder mal entendido” (p. 43). Junto con lo antes descrito instituciones internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), previo al estallido social de 2019, caracterizan la composición social de Chile de la siguiente forma:

La realidad estaba disponible para quien quisiera verla, en cada reporte de la OCDE, cada estudio del Banco Mundial, cada ranking de competitividad, cada reflexión de economistas, sociólogos que, al mirar a Chile, advertían un país fracturado. De hecho, los gritos de la calle y los informes de la OCDE dicen básicamente lo mismo: demasiada desigualdad, demasiado nepotismo, demasiados abusos (Matamala, 2019, p. 22)

Frente al contexto antes presentado vale pensar en nuevos consensos y paradigmas de convivencia social. Al parecer en la actualidad existe una desvalorización del ideal democrático y la subjetivización de los derechos humanos lo que, sin duda alguna, son parte de las consecuencias de lo que Bauman (2020) caracterizó como una acelerada “modernidad líquida” (p. 9), es decir, una comunidad que fluye cambiando de forma constante entre márgenes de convivencia civil y cívicas impuestas por los parámetros de un sistema neoliberal que ha capturado a la democracia para el cumplimiento de sus propios intereses.

La coyuntura actual en Chile ha demostrado que de alguna u otra forma “Se desmorona la idea conservadora de que no hay alternativa a la forma de vida impuesta por el hipercapitalismo en el que vivimos” (De Sousa, 2020, p. 22). Es decir, emerge la necesidad de repensar la comunidad ciudadana, por ejemplo, desde el sistema escolar ya que son estos los amplificadores de los designios que surgen desde los imaginarios del poder dominante (Giroux, 2008).

Los gobiernos en Chile, desde el retorno a la democracia, de alguna u otra manera, fueron representantes de las ideas neoliberales y en consecuencia defensores por omisión de la integración de la ideología del mercado y el lucro en instituciones como la educación (Bellei, 2015). Dominar el sistema educativo es iniciar el adoctrinamiento masivo para pensar la democracia desde los marcos del mercado y desarraigar al ciudadano y la ciudadana en formación del pensamiento crítico y la participación política. En consecuencia, la ciudadanía redujo su comprensión cívica hasta donde el sistema neoliberal y político le permitió comprender los sentidos de la democracia en sus aspectos más reduccionistas y serviles al Estado de Derecho neoliberal (Cuevas et al., 2018).

Estos momentos, en donde la realidad en ocasiones supera la ficción y las profundas incertidumbres políticas, sociales y económicas inundan los medios de comunicación, no tienen por qué ser necesariamente tiempos de espera o contemplación pasiva. Walsh (2009) planteó que en coyunturas socialmente adversas es necesario habitar las grietas lo conocido. Esto es una invitación para encontrar las oportunidades que permitan un nuevo camino, en particular, desde lo educativo.

Considerar lo que ha pasado en el ámbito social y político en el último lustro en Chile, para el educador y la educadora, es activar el pensamiento pedagógico de la indignación (Freire, 2012), es decir, pensar la educación a partir de aquello que tensiona a la comunidad como detonante de una búsqueda de saberes y haceres propios.

El sistema escolar, en sí mismo, es una comunidad pensada para abarcar y desarrollar la multiplicidad de intenciones que puedan emerger desde los poderes fácticos que sostienen la empresa de gobernar el Estado. Lo que se piensa, para la comunidad escolar como el espacio privilegiado para la educación ciudadana, varía dependiendo de qué demandan los avatares epocales y la complacencia con los ejes de poder. Revisar el contexto social en relación con el sistema escolar chileno es un recorrido precisamente sobre la construcción de

un modelo social y político que ha colaborado en la masificación de un tipo de vida que en la actualidad inició un proceso de crisis.

Sistema escolar, poder y curriculum

Hablar de educación, en lógica de Foucault (2009), es hablar de poder. Ya que, el poder en educación es la posibilidad de influenciar en los otros y otras. La institución escolar en particular y la educación en general no son ingenuas, no son neutras; aunque ninguna de ellas decida por sí sola el destino de la humanidad, ejercen poder (Gvirtz et al. 2011) por tanto, los sistemas escolares son los espacios indicados para implementar aquellas ideas que para los gobiernos son fundamentales en el proceso de construcción, mantención y cohesión de un país, de una nación.

En el escenario antes mencionado, el sistema escolar se torna fundamental, ya que, se entiende que las escuelas son aparatos políticos e ideológicos los cuales son moldeados según el interés último de los grupos que hegemonizan, incluso subterráneamente, el poder (Dussel, 2018). La escuela del siglo XXI, entendida como un espacio controlado por gobiernos, se convirtió en un lugar, entre otras cosas, para ensayar las lógicas de las empresas. Es así como, algunos cumplirán el rol de jefes y otros de empleados y los que no se adecuan serán apartados (Apple, 2018). La condición de la escuela como un espacio para la preparación en la convivencia moral, ética e intelectual, acabó por desaparecer frente a las exigencias del sistema económico (Beltrán, 2000).

Las políticas públicas educativas en Chile se piensan subterráneamente entre la conveniencia económica capitalista de algunos pocos, versus el sometimiento a la insuficiencia económica, laboral, y educativa de la mayoría social (González, 2018). La condición del sistema escolar en Chile, debido a su manipulación burocrática y centralizada, potencia el desamparo del Estado, frente al acto educativo, para darle fuerza a la apropiación y aprovechamiento de los privados del ejercicio político de educar (Casassus, 2003; Bellei, 2015). La principal consecuencia es, como menciona Dussel (2018), que aquella ilusión tecnocrática de que la escuela sirve a todos y todas por igual se diluye lentamente.

La reflexión sobre el sistema educativo y la práctica de enseñanza que se da al interior de este debiese promover emanciparse de las ataduras del sistema escolar y pensar más en la esencia de lo educativo (Calvo, 2012). El punto no es atacar la tarea que el profesorado realiza al interior de la escuela, sin embargo, los centros escolares, como reflexionó Díaz (2010), son "la institución que ha vehiculado la formación del sujeto moderno por antonomasia" (p. 221). Por ende, pensar la política pública educativa es re pensar lo que educa o forma el currículum.

Son variados los autores (Apple, 1991; Gazmuri, 2017; Giroux, 1990; Magendzo, 2008) que han estudiado el concepto currículum y la mayoría llegó a la misma conclusión: los currículums se ponen a disposición de ideologías que imponen prácticas de sometimiento

para perpetuar un status quo a partir de disposiciones normativas que organizan a la comunidad de formas convenientes.

El presente y el futuro del currículum dependerá de las intenciones de las ideologías de aquellos que gobiernan, de esta manera, como establece Cox (2011) el "currículo históricamente fue la prescripción, obligatoria para todo el sistema escolar, de un plan de estudios, o definición de áreas de conocimiento, tiempos de trabajo asociados y su secuencia en el total de la experiencia de la escolaridad" (p. 2). Es decir, cualquier normativa que emerge desde este instrumento tiene una intención política, económica y social (Apple, 2018; Giroux, 1990; Magendzo, 2008).

Modelos ciudadanos presente en los programas de estudio de formación ciudadana

Los programas de estudio, que derivan del currículum nacional, según Cox (2011) "contienen los objetivos de aprendizaje, contenidos y orientaciones didácticas para el docente, organizados por unidades en cada año escolar" (p. 2). Es decir, organizan el devenir vertiginoso de las dinámicas de un espacio educativo. Cabe preguntarse ¿Qué ciudadano o ciudadana pretenden formar las políticas públicas que sostienen el sistema escolar chileno? Bajo este cuestionamiento es que se hace necesario establecer, a grandes rasgos, los principales paradigmas o concepciones de ciudadanía existentes.

La idea de ciudadanía ha tenido desde sus orígenes un sin fin de modificaciones que apuntan al cumplimiento de lo que se entiende por quiénes y por qué constituyen la ciudadanía. En este sentido es posible comprender a la ciudadanía como una construcción social leal a su contexto histórico (Giroux, 1993). Por lo tanto, la ciudadanía es una construcción socio histórica y sus características ideológicas imperantes, o no, en la comunidad estarán, por lo general, en disputa entre los ejes de poder que dominan el Estado nación. Es la formación ciudadanía un ejercicio de aplicación de todo aquello que se imagina de una comunidad (Anderson, 2006). Un deseo de ordenamiento político, social y territorial que tribute a un sistema estructural.

Los programas de estudios son rutas de trabajo para el sistema educativo, y en un contexto socio/político debieran necesariamente circunscribirse a algún paradigma de ciudadanía. Son diversos los autores (Bascopé, Cox y Lira, 2015; Magendzo y Arias, 2016; Ramis y Peña, 2019) que en Chile han descrito los enfoques ideológicos de las ciudadanías a enseñar, el consenso es el siguiente: liberalismo ciudadano, ciudadanías comunitaristas y ciudadanía republicana.

En base a la descripción que realizan Magendzo y Pavez (2018) es posible establecer que la ciudadanía de tipo liberal se caracteriza por la promoción de las libertades y los derechos individuales junto con exaltar la libertad de expresión, reunión, participación política representativa al mismo tiempo que permite e incentiva la competencia económica (empresarial e individual) y fomenta el derecho a la propiedad privada, además, promueve

un Estado subsidiario que llega sólo cuando la capitalización individual no alcanza para que se cubran necesidades sociales vitales como la salud, la educación y las pensiones.

En el caso de la ciudadanía comunitarista concibe ciudadanos y ciudadanas que se desarrollen, desde su individualidad, en vinculación con la comunidad. Con respecto a la participación política esta postura incentiva la participación no tan sólo en las elecciones de representantes políticos, sino que promueve una participación continua y sistemática en la vida política. En definitiva, el comunitarismo ciudadano no concibe, en la formación de sujetos, la atomización e individualismo como un eje de la convivencia ciudadana. El Estado es un agente presente, no neutral, frente a la asistencia social (salud, educación, trabajo y pensiones). La libertad de expresión y los derechos individuales existen siempre que se relacionen con los deberes sociales.

En palabras de Magendzo y Pavez (2018) "este modelo de ciudadanía busca vincular los conceptos de 'igualdad, 'autonomía, y libertad con la experiencia de la comunidad que les da origen y sentido" (p. 15). En medio de las posturas caracterizadas surge, debido a los extremos de ambas ideas ciudadanas planteadas, el republicanismo ciudadano que se caracteriza por poner énfasis en asuntos como la participación política, el compromiso con la ciudad y el reconocimiento de la idea de virtud cívica. En este enfoque el ciudadano y ciudadana es más que derechos individuales, su ethos trasciende hacia una identidad comunitaria que cumple con sus deberes y obligaciones aceptando que las reglas cívicas, como las leyes, no coartan la libertad, es más, son la estrategia para perpetuar una vida armónica (Zapata - Barrero, 2003).

Por último, la idea de ciudadanía global¹ ha ido retomando fuerzas a la luz del valor social, político y económico que posee la aceptación hacia una comunidad global. Esta propuesta cobra fuerza en acontecimientos históricos, en primera instancia la promulgación de la Declaración de los Derechos Humanos, en 1948, y por otra parte la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles impulsados por la Organización de Naciones Unidas en 2015. En ambos hechos se fundamenta la necesidad de promover habilidades y actitudes que pongan en valor una convivencia mundial, por ejemplo, en torno al respeto por los derechos humanos como una norma universal.

La educación en la perspectiva de la biología cultural

Para explicar la idea de educación desde el pensamiento de la Biología Cultural (de ahora en adelante BC), es necesario remitirnos a la siguiente reflexión inicial "Los seres vivos somos sistemas determinados en nuestra estructura. Es decir, somos sistemas tales que,

1 El Ministerio de Educación en Chile, ha adoptado esta perspectiva ciudadana a través de iniciativas curriculares que proponen inserciones en las planificaciones de enseñanza. Ejemplo de esto son las argumentaciones, objetivos educativos y actividades que se pueden encontrar en el siguiente link: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Innovacion/Formacion-Ciudadana/Ciudadania-Global/213891:Ciudadania-Global>

cuando algo externo incide sobre nosotros, lo que nos pasa depende de nosotros, de nuestra estructura en ese momento y no de lo externo” (Maturana, 2020, p. 44). La educación es un conjunto de decisiones y acciones, posee una estructura interna que le otorga una vida social a partir de los sentidos que los seres humanos pueden otorgarle a partir de la relación con la propuesta educativa. En este sentido, si al sistema educativo le ocurre algo, tal como a los seres vivos, su reacción, para bien o para mal, dependerá de cómo esté estructurado internamente aquel sistema en determinado momento.

Una propuesta educativa, a partir de esta perspectiva, adquiere una concepción similar al de un ser vivo y social, ya que, el planteamiento educativo alcanza vida en la convivencia y el reconocimiento de parte de los otros y otras con las cuales comparte un entorno natural. Según Maturana (2020), una célula en un comienzo funda su propio organismo dinámico, asimismo, los sistemas educativos se fundan en propuestas ideológicas que le otorgan un dinamismo original, sin embargo, en la lógica del autor, la célula, al igual que un programa educativo, en la medida que transita y se vincula con el entorno, o agentes externos, inicia un proceso de cambios estructurales.

Los sistemas escolares debieran estar, por ser entes vivos y sociales, capacitados para enfrentar las exigencias que el devenir, impulsado en un entorno social, político y natural exige. La configuración, o no, del sistema educativo, estaría en el reconocimiento de cómo los factores externos trastocan los fundamentos iniciales de la propuesta educativa original. Por otra parte, el estado emocional y social de niños, niñas, el profesorado, padres, madres y apoderados, de igual manera debiese ser una alerta que indicará la necesidad de cambios.

Educación es un proceso en donde se enlaza la transmisión de saberes disciplinares junto con el acompañamiento de un proceso de crecimiento vital. En palabras de Maturana (2020):

Educación se constituye en el proceso en el cual el niño o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el del otro en el espacio de convivencia (p. 47).

La educación desde esta perspectiva posee la capacidad de modificar los saberes familiares, sociales y culturales con el objetivo de integrar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan crear una red de simbolismos identitarios. Esta acción del sistema educativo conlleva en sí mismo la responsabilidad de reconocerse como un espacio que:

...configura un mundo y los educandos confirman en su vivir el mundo que vivieron en su educación. Los educadores, a su vez, confirman el mundo que vivieron al ser educados en el educar (Maturana, 2020, p. 47)

Educación es un acto de vivir, aceptar, convivir y transformarse en conciencia con propuestas naturales y/o artificiosas.

Reflexiones para una nueva enseñanza ciudadana escolar a partir de la biología cultural

A la luz de lo antes planteado, pareciera ser posible determinar que existe una coyuntura social que tensiona las tradicionales formas de vivir y convivir que promueve el actual sistema público de educación. Las propuestas de convivencia cívica y civil se han ido, poco a poco, agotando. En consecuencia, el sistema escolar nacional también es desafiado constantemente a una revisión, la cual, cobra mayor relevancia si consideramos que son las escuelas, colegios y liceos los lugares en donde se ejercita tempranamente la ciudadanía (Pagès, 2003; Peña, 2015).

En cuanto a la formación de ciudadanas y ciudadanos en el contexto escolar, y considerando todo lo planteado, el desafío investigativo está precisamente en la búsqueda de nuevos referentes epistemológicos los cuales posibiliten abordar el reto de pensar esa ciudadanía otra que pueda ayudar a vivir y convivir en la incertidumbre. A propósito de las coyunturas políticas, sociales y económicas ciudadanos y ciudadanas enfrentan el desconocimiento y la falta de certezas, sobre lo que ocurre en el presente y lo que podría ocurrir en el futuro, como una de las principales preocupaciones.

La BC es el resultado de una búsqueda científica sobre nuevos saberes que permiten ver cómo la vida se desenvuelve, incluso, en contextos de incertidumbre. En este sentido cobra relevancia lo escrito por Maturana y Dávila (2021):

Un árbol no compete con otro árbol para definir cuál es más fuerte, más alto o cuál logra dominar mejor su entorno. Al contrario, diríamos que existen y se conservan espontáneamente en una red armónica de sobrevivencia acoplados a su medio (p. 11).

La cita es un ejemplo de lo que podríamos entender como BC. Es decir, se hace necesaria la reinterpretación de nuestra vida en sociedad. La propuesta de Maturana tiene su génesis en las relaciones naturales/biológicas que se dan en un ecosistema. Una comunidad ciudadana es un ecosistema. Lo que pasa en la escuela con el profesorado y los y las estudiantes es que coexisten unos con otros, superan problemas y florecen sostenidos en una pedagogía virtuosa. Pedagogía que debiera construirse en y para sostener una red armónica de convivencia, no obstante, llegar a lo antes dicho necesita del conocimiento y aceptación de otros saberes que permitan, desde la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía escolar, nuevas habilidades y actitudes de cohesión.

Maturana (2019) planteó que los seres humanos hacen teorías con las cuales se justifica lo que se realiza, así pues, lo que entendemos por ser y participar de una ciudadanía es una idea, algo aprendido. Los aprendizajes ciudadanos se sustentan en la capacidad biológica que tenemos de relacionarnos, es lo que Dávila y Maturana (2015) denominaron unidades ecológicas organismos - nichos, siendo estos un espacio natural donde los seres vivos se relacionan entre sí constituyéndose en el lenguaje y reproduciendo sus relaciones.

El lenguaje es el medio para crear relaciones civiles y cívicas que, desde la perspectiva de la BC, permitan la colaboración y el bienestar común.

La convivencia es necesaria en la formación de una ciudadanía que pueda asumir, por ejemplo, las incertidumbres propias del mundo global y sostener el valor del modelo democrático y los derechos humanos en un ámbito local y global. En Chile, las diferentes normativas existentes, La ley General de Educación, 20.370 junto con la ley 20.911 de Formación Ciudadana, establecen que los fines educativos, en el ámbito social,

Son desarrollar el aprecio de los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses (p.11).

Pensando a partir de la cita anterior y en el entendido de que lo social es el escenario en donde se despliegan diversas creaciones simbólico culturales, que se reproducen en consenso comunitario, es posible señalar que el aprendizaje ciudadano, para ser enseñado en la escuela, no debería desatender a la idea de que los componentes de todos los sistemas socio - naturales desde que nacen no compiten por vivir, como si luego se enseña (Dávila y Maturana, 2018). Lo anterior cobra relevancia en la evidencia histórica que señala que en Chile se desarrolló y adoptó, desde la instalación de las políticas económicas neoliberales de los Chicago Boys en adelante, una sociedad de consumo (Collier & Sater, 1998; Moulian, 1998).

Pensar en la convivencia ciudadana debiera concebir, antes de su enseñanza y aprendizaje, que vivimos en un sistema social que opera recursivamente como un medio en el cual los sistemas vivos que lo componen conservan organización y adaptación. El mismo Maturana (2002) pone de manifiesto que: “los sistemas sociales requieren que los sistemas vivos, entre los cuales se encuentra la humanidad, promuevan relaciones de aceptación mutua en sus interacciones recurrentes” (p. 90).

Reflexionar es llevar la atención sobre sí mismo, sobre lo que nos ocurre, la consecuencia es, como planteó Maturana (2017), la posibilidad de escoger lo que deseamos conservar para determinar cómo deseamos vivir. Es decir, la teoría de Santiago como la denomina Méndez (2019) es sin duda un aporte a nuevas alternativas epistémicas.

El punto de vista de Humberto Maturana y sus seguidores relativo a que las relaciones sociales tienen como antecedente la tendencia de todos los organismos vivos a coordinar acciones para adaptarse estructuralmente al entorno de manera conjunta; la mutua aceptación (el amor) como esencia de las mismas y, por consecuencia, la afirmación de que exclusivamente los sistemas basados en el respeto, la honestidad, la colaboración, la equidad y la eticidad, se corresponden con una forma de vida propiamente humana (p. 187).

La relevancia de las propuestas que desarrolló Humberto Maturana permite, en este ejercicio de reflexión, concebir con certezas científicas que la educación y lo social se constituyen en una indisoluble relación. Vinculación que incide directamente en la comunidad. Según Gvirtz, Grinberg y Abregú (2011) los sistemas educativos se componen de factores económicos, sociales, culturales y biológicos. El factor Biológico propone dos cuestiones, primero, el sistema escolar requiere estudiantes, por lo tanto, se nutre de un balance virtuoso entre nacimientos y muertes. En segunda instancia, esta idea plantea que el acontecer de los sistemas educativos, y, por ende, lo que se debiera construir como sociedad, hoy más que nunca, debería replicar las relaciones que se dan al interior, por ejemplo, de un ecosistema.

Para Maturana (2020), ser y hacer ciudadanía es un acto de convivencia y colaboración. La ciudadanía es un acto de virtuosidad comunitaria, en donde, se ponen los talentos, habilidades y actitudes adquiridas a través de la vida o en un proceso de formación formal al servicio de los individuos que constituyen la nación. Desde esta perspectiva el ciudadano y ciudadana no debería de ser enseñado para competir y menos para actuar desde concepciones individualistas.

La construcción de un ciudadano y una ciudadana no debería olvidar, para los procesos de enseñanza, considerar trabajar tanto el desarrollo de la razón como de las emociones. En el diálogo entre razón y emociones emerge lo humano, lo político y lo ciudadano. En el pensamiento BC el sentido de la educación posee un fin ciudadano, la enseñanza y el aprender, entre otros aspectos, tienen como objetivo la formación de ciudadanos y ciudadanas que conviven en una creencia de colaboración mutua y conscientes de una responsabilidad política. Maturana (2020) lo expresó así,

Yo estudié para devolverle al país lo que había recibido de él; estaba inmerso en un proyecto de responsabilidad social, era partícipe de la construcción de un país en el cual uno escuchaba continuamente una conversación sobre el bienestar de la comunidad nacional (p.27).

Lo planteado por el pensador es lo que la creación del sistema escolar estatal pretendía, educar ciudadanos y ciudadanas que en la formación académica encontrarán la manera de comprometerse socialmente con el país (De León, Rengifo & Serrano, 2013; Torrealba, 2015). Ser parte de la escuela o la universidad conllevaba la satisfacción de la profesión, y tal vez, la de un futuro algo más acomodado, pero también implicaba la posibilidad de aportar a un proyecto estatal de promoción de bienestar de la nación.

En la actualidad la competencia, como creación del ser humano, pareciera estar inserta en el quehacer educativo. En base a lo propuesto en los apartados anteriores, el modelo educativo en donde se forma la ciudadanía les ofrece, a los y las estudiantes, un escenario formativo más vinculado al individualismo, el logro de metas cuantificables y en consecuencia a la medición sistemática. En tal escenario descrito, la disputa frente a los otros

y otras termina por invisibilizar o negar a los demás e impide desarrollar la idea que por medio de la colaboración es posible avanzar hacia metas mayores, como el bienestar común.

CONCLUSIONES

Para Maturana y Varela (2004) el saber, el lenguaje y la convivencia tiene su origen en la biología del ser vivo. Esta certeza científica permite concebir a los seres humanos la capacidad de organizarse juntos, con el objetivo de coexistir en una relación armónica que alcance el bienestar común. Por lo antes mencionado, la perspectiva de la BC es coherente para desarrollar una opción de reflexión crítica y propositiva frente a la formación ciudadana escolar.

Pensar la formación ciudadana desde las propuestas que surgen de la BC permite no olvidar que los seres humanos somos biología diversa, antes que hombres políticos y mujeres políticas, en consecuencia, tal como pasa en un ecosistema deberíamos ser capaces de aprender para adaptarnos a los innumerables cambios que ocurren en el medio social.

La BC como propuesta, intencionalmente, o no, permite evidenciar que la manera en la que hemos vivido y como nos hemos relacionado, con el medio ambiente y entre seres humanos que construyen propuestas políticas, no es propio de nuestra constitución biológica, y, por lo tanto, sería posible, aprehender una forma de vivir y convivir algo más cercana, por ejemplo, a la dinámica de los árboles los cuales no compiten por sobrevivir, más bien se adecuan entre ellos para subsistir como un todo.

A partir de todo lo ocurrido luego del 18 de octubre de 2019 en Chile, la búsqueda por un nuevo pacto social se convirtió en consigna general. En este contexto la educación, el currículo y las propuestas didácticas de enseñanza debieran revisar si sus fines colaboran, o no, al logro de un Chile más justo. Asimismo “el propósito fundamental de la escuela obligatoria y, en consecuencia, de las enseñanzas y de los aprendizajes que en ella se generan -o que se deberían generar-, es formar a la ciudadanía para su presente y para su futuro” (Pagès, 2019, p. 6). A pesar de que el sistema educativo en Chile replica profundas desigualdades es posible construir desde estos espacios socio políticos y educativos los nuevos saberes que se requieren para que la ciudadanía del nuevo Chile sea partícipe de una ciudadanía otra.

BIBLIOGRAFIA

- Anderson, B. (2007). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones Sobre El Origen y La Difusión del Nacionalismo*. Alvaro Obregon, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V.
- Apple, M. (2018). *¿Puede la educación cambiar la sociedad?* Santiago de Chile, Chile: Lom ediciones.
- Apple, W. (1991). The politics of curriculum and teaching. *NASSP Bulletin*, 75(532), 39-50. doi:10.1177/019263659107553205
- Bascope, M., & Lira, R. (2015). Tipos de ciudadano en los currículos del autoritarismo y la democracia. En Cox, C. Castillo, J. C. (Eds.) (Ed.). *Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados* (pp. 245-281). Santiago de Chile, Chile: Ediciones UC.
- Bauman, Z. (2020). *Modernidad líquida*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Bellei, C. (2015). *El gran experimento: Mercado y privatización de la educación chilena*. Santiago de Chile, Chile: Lom Ediciones.
- Beltrán, R. (2000). Entre universalismo y particularismo social. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1(2), 1-14.
- Calvo, C. (2012). *Del mapa escolar al territorio educativo. Diseñando las escuelas desde la educación*. La Serena, Chile: Editorial Universidad de las Serena.
- Casassus, J. (2003). *La escuela y la (des)igualdad*. Santiago de Chile, Chile: Lom Ediciones.
- Clandinin, F. (1995). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación* (J. En Larrosa, Ed.). Barcelona, España: Laertes.
- Collier, S., & Sater, W. (1998). *Historia de Chile 1808 - 1994*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Connelly, F., & Michael, Y., Clandinin, D. (2000). *Narrative inquiry. Experiencie and story in qualitative research*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Cox, C. (2011). Currículo escolar de Chile: génesis, implementación y desarrollo. *Revue International de l'education de sevres*, 56, 1-9.
- Creus, A., & Hermosilla, P. (2018). *Relatos de formación y saberes docentes*. Santiago de Chile, Chile: Ril editores.

Reflexiones para una nueva enseñanza ciudadana a partir de la Biología Cultural de Humberto Maturana.

Andrés Antonio Parada Olivares

Revista Estudios en Educación (2023), Vol. 6, Núm. 10, p.p 82– 98.

- Cuevas, H., González, F., & Paredes, P. (2018). Editorial: Neo liberalización y Ciudadanía(s) en el Sur Global. *Polis*, 17(49), 5-25. doi:10.4067/s0718-65682018000100005
- Dávila, X., & Maturana, H. (2015). *Reflexiones biológico - filosóficas, los mundos de nuestro vivir biológico - cultural. Boletín del Museo Nacional de Historia Natural* (64).
- Dávila, X., & Maturana, R. (2021). *La revolución reflexiva: una invitación a crear un futuro de colaboración*. Santiago de Chile, Chile: Paidós.
- De León, P., Rengifo, F., & Serrano, S. (2013). *Historia de la Educación en Chile (1810 - 2010): Tomo I. Aprender a leer y escribir (1810 - 1880)*. Santiago de Chile, Chile: Taurus.
- De Sousa, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus* (P. Vasile, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO.
- Díaz, C. (2010). Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. *Tabula Rasa Bogotá*, 13, 217-233.
- Dussel, I. (2018). Juan Carlos Tedesco y el pensamiento educativo: Reflexiones sobre un recorrido intelectual. *Revista del IICE*, 0(43), 39. doi:10.34096/riice. n43.5495.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar*. La Villa y Corte de Madrid: Editores Siglo XXI de España.
- Freire, P. (2021). *Pedagogía de la indignación*. La Villa y Corte de Madrid: Editores Siglo XXI de España.
- Gazmuri, R. (2017). Ideologías curriculares en el debate y negociación del currículum chileno de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. *Estudios Pedagógicos*, 43(1), 157-169. doi:10.4067/s0718-07052017000100010
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. La Villa y Corte de Madrid de España: Editores Siglo XXI.
- Giroux, A. (1998). *Teoría y Resistencia En Educación*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Ediciones.
- Gvirtz, S., Grinberg, M., & Abregú, V. (2007). *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Magendzo, A. (2008). *Dilemas del currículum y la pedagogía: analizando la reforma curricular desde una perspectiva crítica*. Santiago: Lom ediciones.

Reflexiones para una nueva enseñanza ciudadana a partir de la Biología Cultural de Humberto Maturana.

Andrés Antonio Parada Olivares

Revista Estudios en Educación (2023), Vol. 6, Núm. 10, p.p 82– 98.

- Magendzo, A., & Pavez, J. (2018). *Educación ciudadana desde una perspectiva problematizadora. Un desafío para los docentes*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Santillana.
- Magendzo, A., Pavez, J. (2016). Derechos humanos en los lineamientos curriculares referidos a la formación ciudadana. *Praxis educativa*, 20(1), 13-27. doi:10.19137/praxiseducativa-2016-200102
- Matamala, D. (2019). *La ciudad de la furia*. Santiago de Chile, Chile: Catalonia.
- Maturana, H., & Dávila, X. (2019). *Historia de Nuestro vivir cotidiano*. Santiago de Chile, Chile: Paidós.
- Maturana, H. (2002). *La objetividad un Argumento para Obligar*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen ediciones.
- Maturana, H. (2020). *Emociones y Lenguajes en Educación y Política*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Plantea.
- Maturana, H (2020) La Objetividad, un argumento para obligar. Santiago de Chile, Chile: Editorial Planeta.
- Maturana, H. R., & Varela, J. (2004). *El Árbol del conocimiento*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Universitaria S.A.
- Maturana, H., & Varela, J (1973). *De máquinas y seres vivos: una teoría sobre la organización biológica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Méndez, I. (2018). La teoría biológica del conocimiento como puente de articulación entre las ciencias naturales y sociales. *Humanidades Médicas*, 8(2), 176-194.
- Moulian, T. (1998). *El consumo me consume*. Santiago de Chile, Chile: Lom Ediciones.
- Pagès, J. (2003). Ciudadanía y enseñanza de la historia. *Reseñas de Enseñanza de la Historia. Reseñas de enseñanza de la historia*, (1), 9-42.
- Pagès, J. (2019). Ciudadanía global y enseñanza de las Ciencias Sociales: retos y posibilidades para el futuro. *REIDICS 2019*, 5, 5-22.
- Palabra docente: narrativas de profesores y profesoras del sistema escolar en el Chile actual*. (2018). Santiago de Chile, Chile: Ocho Libros.
- Peña, C. (2015). Escuela y vida cívica. Ediciones UC. En C. y. J. C. C. (eds). Cox (Ed.), *Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados* (pp. 25-49). Santiago de Chile, Chile: Editorial UC.

- Ramis, A., & Peña, M. (2019). *Educación para la ciudadanía: Fundamentos, metodologías y desarrollo profesional docente*. Santiago de Chile, Chile: Saberes Docentes, Universidad de Chile.
- Ramos, M. (2022). *Educación: la promesa incumplida. Esfuerzos, miedos y esperanzas de familias chilenas en el mercado escolar*. Santiago: Catalonia.
- Salazar, G. (2020). *Acción Constituyente. Un texto ciudadano y dos ensayos históricos*. Santiago de Chile: Tajamar Editores.
- Silva-Peña, I., & Paz-Maldonado, E. (2019). Una reflexión acerca de la indagación narrativa autobiográfica en formadores/as de docentes para la justicia social. *Perspectiva educacional*, 58(2). doi:10.4151/07189729-vol.58-iss.2-art.953.
- Suarez, D. (2005). Los docentes, la producción del saber pedagógico y la democratización de la escuela. En G. Anderson (Ed.), *Escuela: producción y democratización del conocimiento*. Ciudad de Buenos Aires Argentina: Secretaría de Educación - GCBA.
- Torrealba, S. (comp). (2015). *Historia social de la educación chilena*. Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Zapata-Barrero, R. (2003). La ciudadanía en contextos de multiculturalidad: procesos de cambios de paradigmas. *Anales de la cátedra Francisco Suárez*, (37), 173-199.